



CARTELERA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

PUBLICO EN GENERAL.-SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 613-2009, SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 12 de julio del 2009.- Las 13H07.- El 10 de julio del 2009 y en virtud del sorteo electrónico respectivo ingresa a este Despacho el expediente No. 613-2009 en diez fojas, de cuyo contenido se aprecia que nueve son copias simples y una corresponde al original del escrito dirigido a la Dra. Tania Arias, Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral mediante el cual el Dr. Carlos Aguinaga, en representación del señor Tyron Quintero Vera da a conocer sobre la apelación de los escrutinios provinciales de la dignidad de Alcalde del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas efectuado tanto a la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas cuanto al Consejo Nacional Electoral.- Por lo expuesto y previo a resolver lo que en derecho corresponda, dispongo se oficie al señor Secretario General de este Tribunal, a fin de que informe a la brevedad posible, si en días anteriores el Consejo Nacional Electoral remitió al Tribunal Contencioso Electoral, el expediente del señor Tyron Quintero Vera, candidato a Alcalde del Cantón Muisne de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la Alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social El Hombre, Listas 24-64.- Hágase conocer del particular al Dr. Carlos Aguinaga, en el casillero electoral No. 19 y en el correo electrónico aguinaga.carlos@gmail.com conforme consta en su escrito.- Publíquese en la página web y en la cartelera de este Tribunal.- Cúmplase.- F) Dra. Ximena Endara Osejo.- JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Certifico.- Quito, 12 de julio del 2009.-

Lo que comunico a usted para los fines de ley.-

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.

